



EDUCACIÓN Y DISCIPLINA AUTÓNOMA. PERSPECTIVA PARA UNA LABOR OSTENTOSA DEL DOCENTE

Autonomous Education and Discipline Perspective for the Ostentous Work of the Teacher

Liliam Mildrey Chávez Montilla

Magister en Gerencia Educativa
Universidad Bicentenario de Aragua

Barinas, Venezuela. liliamchavez1971@gmail.com

DATOS DEL ARTICULO

Recepción: 17/03/2020

Aprobación: 25/01/2021

Correspondencia a:

liliamchavez1971@gmail.com
(Liliam Mildrey Chávez Montilla)

Palabras Clave:

Educación, Disciplina autónoma,
Labor ostentosa del docente.

RESUMEN

El ensayo bosqueja una educación y disciplina autónoma como perspectiva para una labor ostentosa del docente, quien oriente el adiestramiento de las habilidades emocionales, morales y físicas para la formación ética del estudiante, que le admita asirse a ciertos valores en la práctica de convivencia cotidiana apropiándose de ellos mediante experiencias comunitarias adecuadas. Se fundamenta en una concepción holística y específica de la realidad educativa, donde se analizan las necesidades y aspiraciones sentidas por el colectivo y su entorno mediante el desarrollo y cultura organizacional, considerando la Teoría Sociocognitiva de Piaget. La metodología se orienta hacia el enfoque cualitativo. Los hallazgos indican que, en las instituciones educativas se observan conductas de irrespeto, intolerancia, incumplimiento de deberes y abuso de derechos; a pesar de la reforma educativa que viene planteándose desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación a partir de los referentes éticos, procesos indispensables y las orientaciones pedagógicas. Por tanto, se exhorta al fortalecimiento de la escuela como espacio que propicie la participación protagónica junto a la familia-comunidad, a través de una corresponsabilidad bien entendida en el proceso de desarrollo integral, tanto de los estudiantes como la institución y la sociedad. Para ello, es indispensable practicar una educación basada en la disciplina autónoma en la ejecución de una labor ostentosa del docente que promueva cambios positivos en los actores de las entidades formativas para transformarlas en centros del quehacer comunitario entre el contexto escolar, familiar y sociocultural.



ABSTRACT

The essay outlines an autonomous education and discipline as a perspective for the ostentatious work of the teacher, who guides the training of emotional, moral, and physical skills for the ethical formation of the student that allows him to hold onto certain values in the practice of daily coexistence, appropriating of them through appropriate community experiences. It is based on a holistic and specific conception of educational reality, where the needs, aspirations felt by the group and its environment are analyzed through organizational development and culture, considering Piaget's Sociocognitive the Theory. The methodology is oriented towards the qualitative approach. The findings indicate that disrespect, intolerance, breach of duty and abuse of rights are observed in educational institutions; despite the educational reform that has been proposed by the Ministry of Popular Power for Education based on ethical references, essential processes and pedagogical guidelines. Therefore, the strengthening of the school is encouraged as a space that fosters leading participation with the family-community, through a well-understood co-responsibility in the process of integral development, both of the students, the institution and society. For this, it is essential to practice an education based on autonomous discipline in the execution of an ostentatious work of the teacher that promotes positive changes in the actors of the training entities to transform them into centers of community work between the school, family and sociocultural context.

Keywords:

Education, Autonomous discipline,
Ostentatious work of the teacher.



1. INTRODUCCIÓN

El presente ensayo plantea una educación y disciplina autónoma como perspectiva para una labor ostentosa del docente en el municipio Barinas estado Barinas, circuito educativo 4.22. El maestro tiene el compromiso de guiar la preparación de las destrezas relacionadas con la emoción, lo moral y físico para la formación ética del individuo, arraigándose a auténticos valores en la convivencia habitual, apropiándose de ellos mediante experiencias comunitarias pertinentes, porque éstos no se aprenden únicamente por la disertación sino trabajando en el desarrollo de convicciones propias y por las habilidades que traduzcan esas opiniones en conductas prosociales.

Desde ese enfoque, es significativo resaltar que las personas deben estar dispuestas al cambio, con el objeto de promover una educación y disciplina autónoma a través del comportamiento organizacional convincente, en el proceso educativo, para realizar un mejor desempeño en cuanto a ser más eficaces y eficientes en la labor formativa, enfrentando las transformaciones exigidas con énfasis en los valores éticos, sociales, culturales, entre otros; en una dimensión holística de convivencia, dignificación y fortalecimiento del ser humano como individuo social. Es indispensable que el docente esté absolutamente convencido de que los educandos son seres que pueden educarse. No pensemos en la disciplina como algo dado o sobreentendida, porque nos encontraremos con la decepción y el desengaño. Por ello, la disciplina debemos construirla día a día, no sólo con códigos y estatutos sino apuntando a los fines en cuanto a los aspectos que tenemos que orientar y formar.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, es relevante hacer referencia al desarrollo organizacional, Bennis (1969), señala que es “Una respuesta al cambio, estrategia educativa cuya finalidad es cambiar las creencias, actitudes, valores y estructura de las organizaciones para que éstos puedan adaptarse mejor a nuevas tecnologías, mercados y retos así como al ritmo vertiginoso del cambio mismo” (p.429). En otras palabras, el desarrollo organizacional es una estrategia que involucra la reestructuración de los sistemas tradicionales en la organización, para lograr la participación y desarrollo de las personas mediante la aplicación de las ciencias del comportamiento, lo que coadyuve a una educación y disciplina autónoma como perspectiva para una labor ostentosa del docente.

Por ello, a medida que los pueblos avanzan en las conquistas sociales, ponen en juego nuevos contingentes humanos que exigen al estado mayor inclusión en los procesos generados y, mediante el desarrollo organizacional se puede hacer efectiva esa participación a través de un



diagnóstico sistemático, la ejecución de un plan estratégico en conjunto, movilizar los recursos para llevar a cabo las acciones, con el objetivo de aumentar la efectividad y el bienestar de los miembros de la organización escolar, por medio de las intervenciones oportunas empleando las sapiencias de la conducta lo que permita el cumplimiento excelente de la labor educativa.

También es importante aludir el significado de cultura organizacional, Stephen (1997), la entiende como “una percepción relativamente uniforme mantenida por la organización; es un concepto descriptivo, tiene características comunes y estables que permiten distinguir una organización de otra”. Reafirma el concepto cuando señala que es la “percepción común que comparten los miembros de la organización; Sistema de significado compartido” (p.439). En concordancia con la postura de Stephen, la cultura organizacional, representa un discernimiento congruentemente equivalente existente en la organización, es una percepción representativa, con tipologías similares y sólidas para establecer diferencias entre las organizaciones. Y, es ese sistema de analogías que marca la pauta para la convivencia en sociedad, la cual debe regirse por normas que conlleven a una disciplina individual-colectiva que admita el desarrollo armónico, sano, productivo dentro y fuera de las instituciones educativas desde la labor en conjunto familia-escuela-comunidad a partir de una educación basada en la disciplina autónoma que permita al docente alcanzar una labor ostentosa.

Ante los cambios en materia educativa, la política nacional se adjudica un ejercicio de inserción para trazar estrategias con el fin de promover una sociedad más holística, justa y razonable. Por ello, el diseño curricular vigente aspira a formar sujetos constructores y protagonistas de su comunidad para la convivencia responsable, tolerante, respetuosa mediante la reflexión, el análisis crítico así como la autotransformación. En consecuencia, ineludiblemente se debe pensar en nuevas formas, métodos, técnicas para lograr una educación de calidad en, por y para la vida donde el docente cumpla su rol, promueva planes o programas sociales, sea capaz de trazar criterios de eficiencia y eficacia institucional, conozca su entorno, innove, explore nuevos espacios para establecer prioridades en la acción social, propicie la participación, el sentido de pertenencia e identidad, mediante la práctica de una disciplina autónoma que promueva la sana convivencia y mejore las relaciones interpersonales.

En este orden de ideas, la UNESCO (2016), en cuanto a la situación educativa en Latinoamérica y el Caribe señaló el bajo resultado obtenido en el rendimiento académico de los alumnos dentro del sistema escolar venezolano. Según ese reporte de la UNESCO (2016), posiblemente el dato preciso, certero de esta afirmación, lo constituye el resultado de un estudio realizado por el Instituto Internacional para la Evaluación del Progreso Escolar (2014), donde



señala que Venezuela ocupó uno de los últimos lugares (con muy bajo porcentaje) en diversos tópicos pedagógicos. El niño promedio venezolano está a nivel del de Mozambique y sólo superó otros tres países africanos (Nigeria, Zimbawe y Bostwana) (p.8).

Desde esta perspectiva de apreciaciones educativas, se puede observar la gran preocupación en relación al contexto de la educación en Venezuela porque ni los esfuerzos empleados en la implementación de estrategias innovadoras, creativas, ni las orientaciones pedagógicas formuladas en el año escolar 2014-2015 por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), ni los recursos para el aprendizaje como por ejemplo la Revista Tricolor y la Colección Bicentenario o la herramienta pedagógica CANAIMA, al igual que las diversas Instrucciones Pedagógicas Ministeriales han sido suficientes para alcanzar la calidad educativa.

A tales efectos, resulta esencial optimizar el aprendizaje básico de los estudiantes, que aprendan a leer y escribir correctamente, razonar lógica y matemáticamente, vivir en valores estableciendo distinciones entre lo bueno y lo malo. El individuo está hecho para la vida en sociedad y es gracias a ella que asegura su existencia. Los niveles de conciencia del ser ocurren debido a la presencia de los otros a través de los cuales se ejercen procesos de comunicación y mutua influencia, por ello, deben transmitir una sensación de identidad, asumir el compromiso de reflexionar acerca de elegir los intereses colectivos ante los personales, favoreciendo la estabilidad del sistema social, instaurando el sentido de pertenencia y pertinencia, permitiendo el control que orienta y da forma a sus actitudes, originando un precepto social en el que cada individuo participe en su formación, comprenda el comportamiento de las personas como seres individuales en una sociedad, generando un ambiente próspero mediante la acción recíproca entre los actores educativos.

Al interpretar esta realidad socioeducativa, se vislumbra que los seres humanos no actúan de acuerdo a individualismos, sino bajo influencias culturales e históricas, según los deseos o expectativas de su ambiente, de forma tal que posea las herramientas necesarias para cumplir con su deber-derecho a una mejor calidad de vida, ejercer el autocontrol y autorregulación para el cumplimiento de las normas sociales, generando un ambiente próspero que contribuya a su formación integral.

Con base en los argumentos anteriores, es importante innovar y buscar nuevos espacios en función de construir un mapa de prioridades para la acción social, la educación, el desarrollo de las habilidades, la práctica de valores, propiciar la participación de la familia, escuela y comunidad



en la formación integral del ser humano. En ese sentido, el presente ensayo tiene como propósito general promover la educación y disciplina autónoma como perspectiva hacia una labor ostentosa del docente. Esto me conlleva a una inquietud ¿La educación basada en la disciplina autónoma permitirá al docente alcanzar una labor ostentosa?

2. DESARROLLO

Los progresos científicos-tecnológicos acontecidos en los actuales momentos han hecho que las sociedades convivan en una continua transformación. Ante la evolución educativa y el surgimiento de nuevos paradigmas, resulta inminente un cambio en la concepción total del sistema educativo venezolano con el objeto de imprimir una nueva orientación y se provea energía vital a todo lo desactualizado. De esa manera, requerimos una nueva cultura escolar, una transformación en las concepciones compartidas y formas de proceder para construir una educación basada en la disciplina autónoma, factor substancial en el cumplimiento de los nuevos objetivos, retos y desafíos de la escuela. En este propósito, Sánchez (2019), apunta que la educación:

Es un proceso mediante el cual al individuo se le suministran herramientas y conocimientos esenciales para ponerlos en práctica en la vida cotidiana. El aprendizaje de una persona comienza desde su infancia, al ingresar en institutos llamados escuelas o colegios en donde una persona previamente estudiada y educada implantará en el pequeño identidades, valores éticos y culturales para hacer una persona de bien en el futuro (p. 1).

Lo prefijado indica que, la educación radica en proporcionar al estudiante materiales y sapiencias para desenvolverse en su contexto, creando individuos autónomos, despertando el propio cavilar, apreciar, proceder para la toma de decisiones efectivas desde su niñez al ingresar al preescolar. Por ello, el empleo de disciplina, la cual constituye uno de los pilares de la organización educativa, debe orientarse y organizarse hacia una acción conjunta en la comprensión, adquisición de normas para el ajuste de la conducta, formación de hábitos y una conciencia ética para vivir en sociedad. A tales efectos, el aspecto más importante de la educación, casi único porque envuelve todos los problemas y cuestiones de moral, el orden y la armonía que conciernen al centro educativo y a la educación es la disciplina.

En ese sentido, Coelho (2019) sustenta que: “la disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas como en sus vidas en general” (p. 1).



Es evidente, que el aspecto más importante de la organización escolar lo constituye la disciplina porque ella: por un lado, hace mención a la disposición y la tenacidad, por otro, evoca la ejecución de quehaceres y acciones en la institución educativa así como en la existencia diaria para la formación integral del individuo. En este punto, al desplegar la disciplina educativa no debe erigirse hacia la coacción, sino de un sentimiento cooperativo que forme sujetos capaces de asumir una disciplina autónoma, aptos para gobernarse a sí mismos, dispuestos a convivir de forma comprensiva además de solidaria, encontrando sus propias normas, cultivando, fomentando el espíritu de independencia y responsabilidad; sin excluir las reglas y el principio de autoridad donde los involucrados deciden a través del razonamiento las que se les muestran como correctas e indispensables.

Así pues, la disciplina educadora instruye, enseña y educa de acuerdo a determinados principios/valores. Su resultado no se adquiere por la simple acumulación de conocimientos sino mediante el ejercicio constante del pensamiento y de la acción. Está definida por el acogimiento y disposición de las personas a las transformaciones, beneficiando la influencia e instauración de una comunidad innovadora y a la evolución de los sucesos educativos actuales donde los sujetos se conviertan en críticos del contexto con discernimiento completo, consensuado, genuino de su realidad, afrontando los cambios que le exija con énfasis en los valores, sociales, culturales, éticos en coexistencia armónica para su fortalecimiento como individuo social.

La disciplina es admitida si forma, no si cohibe para dar lugar a una sensatez supuesta, en la cual se observan obligaciones y reglas que se indican como ineludibles, ocasionando, en algunos casos, irrespeto, intolerancia, incumplimiento de deberes y abuso de derechos. Por lo tanto, es tarea de todos: familia-escuela-comunidad, educar para la autonomía intelectual, la formación en valores que permita la convivencia en sociedad donde se instaure la importancia del abordaje eficiente de las funciones del docente en la enseñanza, complementándose la educación y la disciplina autónoma, no sólo en lo referente al conocimiento específico, sino también en lo moral y en el humanismo.

La educación, abarca todas las fases de la vida, envolviendo a la familia, escuela y comunidad. Por ello, es fundamental que el docente oriente el desempeño de las destrezas morales, físicas y emocionales en la formación ética del sujeto para asirse a valores durante la convivencia mediante experiencias colectivas. El carácter social del individuo, no sólo está determinado por la necesidad que tiene de relacionarse con sus semejantes sino con los procesos mutuos de interinfluencia por los que éste da y recibe constantemente en su interacción diaria.



Los seres humanos se forman por una disposición de normas y valores que le concede a cada uno identificarse con ellos, adoptando actitudes de amabilidad, agrado, respeto, participación, paciencia, solidaridad, autonomía, colaboración; sin embargo presentan actuaciones de intransigencia, disgustos, insolencia, desobediencia, enfrentamientos en el ámbito social, escolar, comunitario. Esta situación ha generado en muchos estudiantes, docentes y sociedad un rechazo hacia las políticas didácticas que buscan favorecer la formación integral, trayendo como consecuencia, desconfianza y descontento entre los actores del hecho pedagógico al igual que desmotivación y apatía para el efectivo desempeño de sus funciones.

No, obstante, la gran mayoría de los educadores están dispuestos a implementar las políticas educativas emanadas del Ministerio del Poder popular para la Educación mediante la aplicación de estrategias en forma conjunta, que garanticen el desempeño eficaz, trabajo en equipo con eficiencia y efectividad dirigida hacia la labor ostentosa del docente. Pero, para lograr la disciplina autónoma, se requiere de una ardua labor individual, donde la persona posea el nivel de madurez justo para el autoconocimiento, autoestima, juicio moral, autorregulación, formación en valores por medio de la experiencia, reflexión, meditación y fuerza interna, porque muchas veces va más allá de sus posibilidades.

El maestro debe ser un modelo de todas las cualidades que solicita a sus estudiantes; orientador, amable, afectivo, educado, cariñoso, manifestando coherencia entre el profesar y proceder: para que pueda transmitirlo a los alumnos. No es imposible. Con paciencia, dedicación, ayuda de la familia y el docente la disciplina autónoma pasará a ser una realidad positiva al estudiante y a la humanidad. Por consiguiente, resulta preciso armonizar con teorías que contribuyan en el progreso de las organizaciones comunitarias; tal es el caso de la cultura organizativa que facilita la implementación de estrategias, por cuanto, influye sobre los resultados de la actividad de la empresa o institución.

Por tanto, la cultura organizacional constituye la columna más fuerte que les ofrece a las personas la referencia para la percepción de las diferentes situaciones o problemas, así como el instrumento que le permita el control, seguimiento continuo. Es allí donde entra en juego la disciplina autónoma, que aplicada correctamente mejora la convivencia y el óptimo desempeño de las personas en sociedad. La familia, por otro lado, simboliza un punto vital para el desarrollo socio-afectivo y de identificación de los niños.

En el ambiente donde poseen relación con los padres, así como también con hermanos, tíos, primos, abuelos entre otros; se instituyen los primeros vínculos de afecto que determinarán,



en mayor o menor grado, el estilo de las relaciones que éstos vayan estableciendo en años venideros, lo cual será positivo en la escuela donde el docente pueda lograr una labor ostentosa. En este punto, entra en juego la Teoría Sociocognitiva de Piaget (1977) la cual hace una caracterización del niño como un ser que no tiene normas, no tiene criterios para evaluar, ni para hacer juicios morales; indicando que “en la ontogénesis el punto de partida del desarrollo moral es esa anomia; y el interrogante que surge entonces, se refiere a cómo se constituye en el ser humano el respeto por las normas” (p. 325).

Lo que precede señala que, el niño en sus inicios de vida desconoce normas y no puede realizar reflexiones sobre la moral. Por ello, se considera a la familia como elemento indispensable en el proceso de socialización de los primeros años de vida del sujeto. También, el docente debe intentar clarificar los procesos de heteronomía y autonomía en el niño, para que aprenda el sistema de reglas, moralidad, que debe cumplir, partiendo del respeto por el otro como lo enuncia Piaget (1977). Desde allí debe partir el maestro para el desarrollo de la jornada diaria mediante el deliberar, considerar y ejecutar, despertando en el estudiante el criterio moral junto a la familia. Piaget le da un tratamiento central al problema del sentimiento de respeto. Expresa que el padre y la madre son sujetos omniscientes para el niño, son figuras que le producen una mezcla de amor-temor. Y es ese sentimiento de respeto, esa mezcla de amor-temor que siente el niño hacia el padre, el origen del respeto por la regla.

Desde ese enfoque, el docente debe articular con la familia para que el estudiante interiorice las reglas como normas y ley moral para realizar evaluaciones o juicios honorables, justificar sus decisiones o conducta. De igual forma, el estilo educativo de los padres y demás familiares, instaurará de manera significativa desde el inicio cómo el infante percibe, experimenta y responde a su medio familiar que para ese instante es el más importante. A partir de estas nacientes experiencias afectivas va a depender, en alguna medida, su desarrollo integral posterior. En este sentido, se diría que la escuela tiene una función muy particular: la de crear el puente entre esos dos tipos de moral, como facilitadora de experiencias, de vivencias, de estrategias, que le permitan al niño, al joven avanzar en el proceso de construcción de disciplina y formación integral por medio de la labor ostentosa del docente.

Ante esta situación, el educador es un ser privilegiado en la construcción tanto de la cultura y el comportamiento de los educandos como del modo en que sus estudiantes observen al mundo, de las distintas perspectivas con que descifren a la sociedad, al igual que su coexistencia colectiva e individual que conceden un precepto a su convivencia habitual.



Además, los iniciales guías en la formación de sus hijos son los padres a la par con la escuela para que el niño alcance el progreso ecuánime en el desempeño de sus funciones futuras como actor transformador de su medio. Por consiguiente, la labor ostentosa del docente en la educación actual admitirá la escuela interactiva, suplementaria, inclusiva, copartícipe, democrática, de construcción colectiva, que promueva el respeto a los derechos humanos, el acatamiento de los deberes, reciprocidad, pluriculturalidad, humanismo, ecuanimidad, equilibrio, valoración para la adquisición de competencias y habilidades al actuar en sociedad. Por lo que Paredes (2017), señala: La educación debe acomodar al sujeto para alcanzar en cada momento de la autorrealización, concebida ésta como: “la orientación de la personalidad que se dirige al desarrollo de las potencialidades, a la realización de valores e intereses fundamentales del individuo en la actividad social” (p. 3).

Lo descrito indica que la educación tiene que formar al individuo para que logre su autorrealización, la cual consiste en la guía de la personalidad orientada al progreso de las habilidades, al comportamiento y a la red de interacciones que comparten las personas en la convivencia diaria; donde se muestran actitudes positivas como: autonomía, colaboración, amabilidad, participación, solidaridad, agrado; sin embargo, se evidencian actitudes de reserva, intolerancia, competitividad, ausencia y frustración, que causan una corriente interna, evidente o no, de ambiciones e intereses colectivos y particulares.

Efectivamente, en esta época la educación no debe desligarse de los actores que a diario interactúan: familia, escuela y contexto. Así, la relación que se instituye entre los integrantes de una familia y la escuela establece el comportamiento de cada niño. Por consiguiente, si los mismos son orientados en todos los aspectos, incluyendo las más elementales situaciones, por parte de sus padres, representantes y docentes, se estima, que responderá efectivamente ante un proceso educativo. Indudablemente, se asume que en la Educación la familia y el docente representan un papel indispensable de socialización compartida para asegurar la formación de la personalidad, los valores, la convivencia, considerando las características de desarrollo, las necesidades de afecto, comunicación de cada uno de ellos. Se destaca entonces, como un elemento importante en esta fase de vida la adquisición y práctica de la disciplina autónoma que permitirá el desarrollo armónico, socioemocional del individuo. Al respecto, en el blog Didáctica UBAM, publicado por Martha S. (2011), se enuncia que:

La disciplina autónoma se identifica con la interna o libre. Es aquella que surge de la toma de conciencia de cómo hacer la conducta del educando, en función de su aceptación y reconocimiento de sus deberes para con la comunidad escolar, sus semejantes y la sociedad en general (p.1).



Es decir, la disciplina autónoma es independiente, donde el sujeto a raíz de su autocontrol, autovaloración, empatía reconoce sus deberes; cumple con los derechos concernientes a sí mismos y al prójimo para la convivencia en sociedad. A tales efectos, se fundamenta en una concepción holista, específica de la realidad personal, donde cada uno analiza las necesidades, aspiraciones sentidas individualmente y por su entorno para luego generar alternativas que confieran el progreso de la educación, la disciplina, la autonomía como un hecho de trascendencia social.

De allí que, la educación actual requiere de un cambio en sus actores, transformándolas en centros del quehacer comunitario, propiciando un protagonismo colectivo que permita satisfacer las necesidades de su entorno, ser el vínculo entre el contexto escolar, familiar y sociocultural garantizando al alumno su integración en la reconstrucción de las sapiencias, actitudes, conductas que asimila en la práctica social paralela a la escuela.

Para apoyar la actual investigación se estudiaron otras publicaciones, cuyos aportes se consideran significativos, dado que enfatizan la importancia de la educación y disciplina autónoma como perspectiva para la labor ostentosa del docente. Esto, permite que maestros-estudiantes ejecuten sus funciones de acuerdo a lo planificado en beneficio propio y del colectivo. Además, le sirve de base al diseño curricular vigente por cuanto aspira a la formación de sujetos constructores, protagonistas de su sociedad.

En consideración a lo que precede, Guinard (2016), en su tesis doctoral designada "Enfoque constructivista de la enseñanza en educación inicial para abordar eficientemente las funciones del maestro", ubica el estudio de naturaleza cualitativa mediante el método etnográfico. Utilizó la triangulación y el análisis de contenido. Aplicó una entrevista semiestructurada. Concluyó que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo es un elemento esencial para la adquisición de las habilidades necesarias en el hacer, ser, convivir y reflexionar, lo que coadyuva en la eficiencia de la labor docente.

La relación del estudio mencionado, con la indagación radica en que en el mismo se describe la importancia del abordaje eficiente de las funciones del docente en la enseñanza, a quien le corresponde preparar y educar, no sólo en lo referente al conocimiento específico, sino también en lo moral y en el humanismo; por lo tanto, es tarea de todos: familia-escuela-comunidad, educar para la autonomía intelectual, la disciplina autónoma y la formación en valores para la convivencia en sociedad.



No obstante, para alcanzar la disciplina autónoma, se requiere de una ardua labor individual, donde la persona debe tener el nivel de madurez necesario para el autoconocimiento, autoestima, juicio moral, autorregulación, formación en valores mediante la experiencia, reflexión, meditación y fuerza interna, porque muchas veces va más allá de sus posibilidades. Sin embargo, no es imposible. Con paciencia, dedicación, ayuda de la familia y el docente la disciplina autónoma pasará a ser una realidad positiva al estudiante y a la humanidad. El aporte del docente a la sociedad no sólo se fundamenta en el dominio de técnicas y habilidades o enunciados de teorías sino que además, es indispensable que realice una labor ostentosa. Para ello, es conveniente que inicie, mantenga y culmine la jornada de forma positiva, con gozo y alegría practicando siempre la educación basada en la disciplina autónoma.

3. CONCLUSIONES

Al finalizar el ensayo concluyo que, en Venezuela se vive un proceso de profundos cambios que requieren del trabajo en conjunto entre el Estado y la sociedad civil para coordinar acciones orientadas a elevar su formación integral, la calidad de vida del ser humano así como la sana convivencia, el respeto de las normas en sociedad. Por tanto, la educación no es sólo compromiso del docente; es un proceso de transformación desde la familia; instituido, planeado, dirigido y valorado junto a otros actores sociales. Además, es imprescindible coordinar el pensamiento y la acción desde la familia-escuela-comunidad para conquistar nuevas metas dentro del proceso social adyacente; desempeñando un papel activo, relevante, productivo para alcanzar el desarrollo de una educación basada en la disciplina autónoma para la labor ostentosa del docente. Igualmente, la realidad educativa actual requiere de un cambio en los actores-autores de las Instituciones educativas para transformarlas en centros del quehacer comunitario que propicien un verdadero protagonismo colectivo, lo que permita satisfacer las necesidades sociales de su entorno, servir de vínculo entre el contexto escolar, el familiar y el sociocultural que garantice su integración total en la reconstrucción de los conocimientos, actitudes, pautas de conducta que el estudiante asimila durante las experiencias sociales de la vida análoga a la escuela.

También, la familia junto al maestro transmiten la sensación de identidad, sentido de pertenencia-pertinencia, facilita la aceptación del compromiso para superar los intereses personales, despliega la firmeza del sistema social, accediendo al control que orienta y da forma a las actitudes de las personas. Esto, permite que docentes-estudiantes-familiares ejecuten una educación basada en la disciplina autónoma en beneficio propio y del colectivo, con lo cual el docente ejerce una labor ostentosa.



5. RECOMENDACIONES

Se recomienda que, realmente los padres, madres, representantes o responsables de los alumnos, al igual que los voceros de la Organización Bolivariana de Familia (OBF), el Movimiento Bolivariano de Familia (MBF), se sumen a la formación de los estudiantes, con el fin de que conozcan y manejen los lineamientos emanados del Ministerio Del Poder Popular Para la Educación, las estrategias, la didáctica, el rol del maestro, entre otros; para su inserción efectiva en los procesos pedagógicos, involucrándose en la práctica de la educación basada en la disciplina autónoma contribuyendo así a la labor ostentosa del docente. Asimismo, hoy se tiene la mayor oportunidad de información de todos los tiempos para que docentes, familiares y comunidad realicen investigaciones impregnadas de un alto grado de sensibilidad, con ello, están comprometidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la elaboración de estrategias en conjunto, apoyados en diversas teorías para una mejor aproximación o acercamiento a la verdad que le permita su inserción adecuada en el sistema educativo, el desempeño de una formación de calidad aquí, ahora y para la existencia.

Precisamente, durante el siglo XX, los filósofos instituyeron una columna inquebrantable de conocimientos perennes que han contribuido de manera suprema a la sucesión de innumerables beneficios: en lo social, educativo, cultural, entre otros; en las antiguas y futuras generaciones. Es responsabilidad de los actores pedagógicos ser investigadores, cuyos aportes contribuyan positivamente a ese legado, creando nuevas teorías, quizá, partiendo de las existentes.

Promover la praxis (desde los circuitos educativos) de la labor ostentosa del docente basada en la educación y disciplina autónoma con la finalidad de incorporar la dimensión educativa-social-disciplinaria; articulando la teoría con la práctica, desarrollando acciones que permitan reeducar nuestra mentalidad y los sentidos, con la factibilidad de sustentar la esperanza de un futuro merecedor para que puedan emularse y extrapolarse a otras colectividades. También, realizar otros estudios dentro de esta línea de investigación para fortalecerla.



REFERENCIAS

- Bennis, W. (1969). *Desarrollo Organizacional*. Fondo Educativo. México.
- Coelho, F. (2019). *Disciplina*. (Significados.com.) Disponible: <https://www.significados.com/disciplina/> [Consulta: 2020, mayo 16].
- Guinard, Z. (2016). *Enfoque constructivista de la enseñanza en educación inicial para abordar eficientemente las funciones del maestro*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Bicentennial de Aragua (UBA), Aragua.
- Martha, S. (2011). *Disciplina heterónoma y autónoma*. Disponible: file:///E:/DID%C3%81CTICA%20UBAM_%20_Disciplina%20heter%C3%B3noma%20y%20autónoma.html. [Consulta: 2020, mayo 16].
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). *Orientaciones pedagógicas. Instrucción ministerial del año escolar 2014-2015*.
- Paredes, F. (2017). *Las funciones del maestro en la educación inicial*. Trabajo de pregrado no publicado, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Barinas.
- Piaget, J. (1977). *El papel de la acción en el desarrollo del pensamiento*. En *conocimiento y desarrollo*. Springer.
- Sánchez, A. (2019). *Definición de educación*. Disponible: <https://conceptodefinicion.de/educacion/> [Consulta: 2020, mayo 16].
- Stephen, R. (1997). *Comportamiento Organizacional*. Prentice-Hall Hispanoamericana. México.
- UNESCO (2016). *Educación y desarrollo*. Disponible: <http://es.unesco.org/countries/venezuela-republica-bolivariana> como insumo para su último reporte global sobre el estado de la educación en el mundo: *Global Monitoring Report. 2016, Educación for People and Planet*, [Consulta: 2020, mayo 16].